

Tercero.—Transformación de la Compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada y adopción de los acuerdos complementarios para ello, como aprobación de balance y estatutos, adjudicación de las participaciones sociales, cese y nombramiento de Administradores y designación de cargos, revocación y otorgamiento de poderes. Otorgamiento de facultades.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y los informes sobre las mismas y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de noviembre de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, Pedro Doblado Claverie.—50.889.

SUCA, S. A. (Sociedad absorbente)

MIL CIEN, S. A. U. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades «Suca, Sociedad Anónima» y «Mil Cien, Sociedad Anónima Unipersonal», celebradas ambas el 11 de Noviembre de 2004, acordaron, por unanimidad, aprobar, además de los respectivos balances de fusión, cerrados el día 31 de octubre de 2004, la fusión por absorción de «Mil Cien, Sociedad Anónima Unipersonal» por «Suca, Sociedad Anónima».

La sociedad absorbida se disolverá sin liquidación, transmitiendo en bloque a título de sucesión universal todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que se subrogará en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

No se produce aumento de capital de la sociedad absorbente ni canje alguno de las acciones, al ser la sociedad absorbente poseedora del 100 por 100 de las acciones de la absorbida.

Las operaciones de la sociedad a extinguir se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente a partir del día 1 de enero de 2004.

No se otorga ningún tipo de derechos especiales ni ventajosas a socios, administradores o expertos.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, partícipes y acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes, desde la publicación del último anuncio de fusión, pueden ejercer los acreedores de acuerdo con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Figueres, 11 de noviembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de «Suca, Sociedad Anónima», D. Eusebio Subiros Pumarola.—El Presidente del Consejo de Administración de «Mil Cien, Sociedad Anónima Unipersonal», D. Eusebio Subiros Pumarola.—51.497.

y 3.ª 19-11-2004.

TALLERES DE AMURRIO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social el próximo día 17 de diciembre de 2004, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 20 de diciembre, a la misma hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como de la gestión social y la apli-

cación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2004.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la modificación del artículo 6.º de los Estatutos Sociales, posibilitando la emisión de títulos múltiples.

Tercero.—Aprobar, en su caso, el canje de los títulos emitidos por la sociedad y actualmente en circulación, por otros nuevos mediante el procedimiento de sustitución establecido en el artículo 59.º de la Ley de Sociedades Anónimas, delegando en el Consejo de Administración las más amplias facultades para ejecutar dicho acuerdo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta en cualquiera de las formas admitidas por la Ley.

A partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, las cuentas anuales, que se someten a aprobación, así como el informe del Órgano de Administración justificativo de la modificación estatutaria, y pueden solicitar, en su caso, la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Amurrio, 16 de noviembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Ángel María Guibert Delclaux.—52.395.

TEYCO 96, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Alfonso Lozano de Benito, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento D-977/03, ejecución 18/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Ángel Pedro Martínez Torres y otros, contra la empresa Teyco 96, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 18 de octubre de 2004, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada Teyco 96, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 12.256,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de octubre de 2004.—Alfonso Lozano de Benito, Secretario judicial.—50.687.

TIEMPO LIBRE, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

De conformidad con lo prevenido en los Arts. 96, 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid, Avda. de Burgos, 16-D, 28036 Madrid, el día 13 de diciembre de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria, y de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el siguiente día 14, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 8 de noviembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Martín Diego.—51.075.

TOVSI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Tovsi, S.A., de fecha 03.11.2004, se convoca Junta General extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en Valencia, Av. Peris y Valero, número 173, bajo, el jueves 9 de diciembre de 2004, a las 19:30 horas, en primera convocatoria, y en segunda, si a ello hubiere lugar, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social, lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del Ejercicio 2003 (Informe de Auditoría, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), presentadas por el Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación, en su caso, de los resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, todo accionista tiene el derecho de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valencia, 3 de noviembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Oyanguren Caruana.—51.028.

TRANSFORMADOS PLÁSTICOS

SOLE, S. A.

La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas celebrada en el domicilio social el veinte de octubre de dos mil cuatro acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose también por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	18.245,76
Activo circulante	659.906,26
Deudores	105.271,81
Tesorería	554.634,45
Total activo	678.152,02
Pasivo:	
Liquidación social	678.152,02
Total pasivo	678.152,02

Olerdola (Moja), 26 de octubre de 2004.—El Liquidador, D.ª María Isabel Rovira Fontanals.—51.155.

TRANSPORTES IGNACIO PALACIOS, S. A.

Junta judicial

D.ª María del Mar Hernández Rodríguez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. 10 en los autos de convocatoria junta general de accionistas 20/04, por el presente se convoca judicialmente junta general extraordinaria de la sociedad anónima Transportes Ignacio Palacios, S. A. a fin de censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio de los años 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002 y resolver sobre la aplicación de los resultados, que se celebrará en la sede de la Entidad sita en Santander, avenida de Parayas, n.º 20, el día 16 de diciembre de 2004, y hora de las diecinueve, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 18 de diciembre de 2004, en segunda convocatoria, siendo presidida conforme se ha hecho constar en el fundamento jurídico único de la reso-